



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

San Martín de Porres, 12 de julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 225 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la institución educativa de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Precisiones para la inscripción a la Segunda Etapa de la XVIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática- ONEM 2022

Referencia : AGEBRE2022-INT-0060720

R.V.M. N° 083 -2022-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y comunicarle que, en mérito al documento de referencia ANEXO C Bases Específicas XVIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2022, hacer de su conocimiento en el marco de la ejecución de la XVIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2022, las siguientes precisiones:

En el numeral 8. Sobre las pruebas de Evaluación de la RVM 083-2022- MINEDU indica: “Este año, la evaluación en las etapas IE y UGEL se realizarán de manera virtual y/o presencial. En las etapas DRE y nacional las evaluaciones se realizarán a través de una plataforma virtual y en el tiempo señalado para cada etapa. En todos los casos se desarrollarán las orientaciones específicas para la ejecución de cada etapa”.

Además, en el numeral 10 Sobre el desarrollo de las pruebas de evaluación en la etapa IE de la RVM en mención señala “La IE a través del director/a y la comisión encargada del concurso establecen sus propios criterios de selección de la delegación de estudiantes que participan en la etapa UGEL, de acuerdo con el nivel de logro de la competencia o el rendimiento académico de las/los estudiantes en el área de matemática. Esta selección se puede realizar desde la aprobación de las bases hasta la fecha de inscripción en el SICE, establecida para la etapa UGEL en el cronograma de desarrollo del concurso”. Asimismo, se señala en el numeral 6 Etapas de Clasificación de la RVM 083-2022-MINEDU lo siguiente: “Se desarrolla con la participación de las y los estudiantes que cursan el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria de EBR. La clasificación se determina de la siguiente manera:

- **En el caso de IIEE mixtas:** clasifican un (01) estudiante hombre y una (01) estudiante mujer que obtuvieron mayor puntaje en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada IE conforma 03 equipos con un total de seis (06) estudiantes; tres (03) hombres y tres (03) mujeres de la EBR.
- **En el caso de IIEE solo de hombres o solo de mujeres:** clasifican las o los estudiantes que obtuvieron los dos (02) mayores puntajes en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada IE conforma tres (03) equipos con un total de seis (06) estudiantes, ya sean hombres o mujeres de la EBR.

Los resultados de esta evaluación se registran en la plataforma del concurso, para lo cual la comisión organizadora comunica el enlace correspondiente, para su participación en la etapa UGEL”.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Asimismo, en el numeral 10 Sobre el desarrollo de las pruebas de evaluación en la etapa UGEL señala: *“Antes de la prueba correspondiente a la etapa UGEL, el grupo de trabajo en coordinación con la Comisión Organizadora de la UGEL o de quien haga las veces, realiza una inducción a los participantes, la cual es comunicada en las orientaciones específicas”.*

Considerando lo mencionado, es necesario realizar una inducción con los participantes inscritos para la II Etapa de la XVIII ONEM 2022 según las orientaciones específicas que nos remitirán. Y en vista que, es un gran número de estudiantes los que participarán simultáneamente en dicha evaluación, la comisión organizadora de la UGEL necesita contar con la relación de los inscritos con la debida anticipación para poderlos convocar. Por ello, se les recomienda:

1. Comunicar a las y los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, según la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU y un docente de matemática **para que estableciendo sus propios criterios registren en SICE la delegación de sus 6 estudiantes (dos por cada nivel) antes de la fecha limite (15 de agosto) ***.
2. Realizar la inscripción en la plataforma SICE(<https://sice.minedu.gob.pe/>) **consignando los correos de los estudiantes participantes correctamente para una comunicación oportuna.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

*se adjunta cronograma e inscripciones RVM 083-2022-MINEDU

Atentamente,

(firmado digitalmente)

LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

VHS/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
EEHL/EAGEBRE



Firmado digitalmente por:
HUATUCO SOTO VIOLETA FIR
20046314 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 12/07/2022 16:48:13-0500

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular v Especial“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PERÚ**Ministerio
de Educación“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”**7. CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES**

ETAPAS DE EJECUCIÓN: XVIII ONEM	
ETAPA IIEE	FECHAS
Selección de la delegación de estudiantes representantes de cada IE.	Desde el día siguiente de aprobadas las bases hasta el 15 de agosto
Inscripción para la etapa UGEL en el SICE de los estudiantes de cada nivel para participar en la etapa UGEL	Hasta el 15 de agosto
ETAPA UGEL	
Toma de la prueba – etapa UGEL	Del 22 al 26 de agosto
Inscribe a los clasificados en el SICE para la etapa DRE.	Hasta el 09 de setiembre
ETAPA DRE	
Toma de la prueba – etapa DRE	Del 19 al 23 de setiembre
Inscribe a los clasificados en el SICE para la etapa nacional.	Hasta el 07 de octubre
ETAPA NACIONAL	
Toma de la prueba – Etapa nacional	Del 24 al 28 de octubre
Publicación resultados finales	08 de noviembre

*Propuesta de cronograma, sin embargo, la Comisión organizadora nacional, define y comunica la fecha y hora de cada prueba para cada nivel.

NOTA: No se admiten inscripciones fuera de las fechas establecidas.